

Factura: 001-003-000082635



 $|\vec{y}_{i}| \leq r \cdot |v_{i}, y_{i}| > r$

20180901016O00352

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL Nº 20180901016000352

	4.4c 70.3	MATRIZ		;	
19 DE FEBRERO DEL	2018, (14:38)				
MARGINACION		The second second			
REACTIVACION					
10-08-2017	Markey William	3 2 3 3 6 6		26.5	
20170901016P05638					
	MARGINACION REACTIVACION 10-08-2017	REACTIVACION 10-08-2017	MARGINACION REACTIVACION 10-08-2017	19 DE FEBRERO DEL 2018, (14:38) MARGINACION REACTIVACION 10-08-2017	19 DE FEBRERO DEL 2018, (14:38) MARGINACION REACTIVACION

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VLADIMIR		CEDULA	0914413026
ZAMBRANO VIDAL ALFONSO	REPRÉSENTANDO A	Will file the section of the section	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
THE PART OF THE PARTY WELL		OTORGADO POR	and the second s
OTORGANTES	7	27 (8)	

	TESTIMONIO	1.1		 	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NºSCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000559			 	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2018		<u> </u>	 	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901016P05638			 	

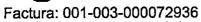
NOTARIO(A) GECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL











20170901016O01880

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20170901016001880

F		
NOTARIO OTORGANTE:	AB, CECILIA CALDERON JACOME - NOTARIA TITULAR XVI NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL	. \$
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (14:08)	
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION"	

OTORGANTES	7-87				
to the state of the		OTORGADO POR	THE STANKS OF		4
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO	DE IDENTIDAD 🔞 No. IDENT	FICACIÓN
ZAMBRANO VIDAL ALFONSO VLADIMIR	REPRESENTANDO A AZPUBL	ICITY S.A. "EN LIQUIDACION"	CEDULA	09144130	26
	n.	Factor of the state of the stat			
Control of the contro		A FAVOR DE	A SE	All the second s	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	a side of the same	DOCUMENTO	DE IDENTIDAD No. IDENT	TIFICACIÓN

	100 100 100		 	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2017		the state of	4
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALFONSO VLADIMIR ZAMBRAN	NO VIDAL	1.50	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	091441302-6		. Y	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CECIMA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1	No. 20170901016P	
2	ESCRITURA	DE
3	REACTIVACION DE	LA
4	COMPAÑÍA AZPUBLIC	ITY
5	S.A. "EN LIQUIDACION"	
6	CUANTIA: INDETERMINAD	A
7	DI: 2 COPIAS	

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy diez de Agosto de dos 9 mil diecisiete, ante mí ABOGADA CECILIA CALDERON 10 JACOME, Notaria Pública DECIMA SEXTA de este 11 Cantón, comparece con plena capacidad, 12 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la 13 señor ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL, de 14 nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ejecutivo, 15 derechos de 16 que representa la Compañía AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION", en calidad de 17 GERENTE GENERAL, debidamente 18 autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas 19 celebrada el catorce de Noviembre de dos mil dieciséis 20 según consta de la copia del nombramiento y la certificación 21 22 de vigencia, copia del Acta de Junta General Extraordinaria 23 Universal de Accionistas. El compareciente está domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil y en derecho para 24 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, 25 virtud de haberme exhibido sus documentos de 26 27 identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. 28



lo iaria décima sexta Del cantón guayaquib

Advertido la compareciente por mí la Notaria de los efectos y 1 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron 2 en forma aislada y separada 3 de que comparecen al 4 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor 5 reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleva a escritura pública la siguiente minuta:-"SEÑORA 6 **NOTARIA:** Autorice usted, y luego incorpore en el registro 7 de escrituras públicas a su cargo, una de REACTIVACION 8 REACTIVACION de la Compañía AZPUBLICITY S.A. 9 "EN LIQUIDACION", que se otorga al 10 tenor de las siguientes **CLÁUSULA** cláusulas estipulaciones. 11 y 12 PRIMERA: PERSONA QUE COMPARECE: Comparece celebrar la presente Escritura Pública el señor 13 ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL quien 14 15 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL 16 de la AZPUBLICITY S.A. "EN 17 compañía LIQUIDACION", debidamente autorizada por la 18 General Extraordinaria Universal de 19 Accionistas 20 celebrada el catorce de Noviembre de dos mil dieciséis, conforme consta de la copia del Acta respectiva; y, de la 21 copia del nombramiento y la certificación de vigencia 22 debidamente aceptado que se agregan a la presente Escritura 23 Pública **CLÁUSULA** 24 documentos habilitantes. como 25 **SEGUNDA**: ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinta 26 Cantón Guayaquil Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano 27 28 el veinte de Mayo de dos mil nueve, e inscrita

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de 1 dos mil nueve; se constituyó la compañía Junio de 2 B) Mediante Resolución número AZPUBLICITY S.A., 3 SC.IJ.DJDL.G.DOCE.CERO 4 CERO CERO CINCO SIETE OCHO OCHO del veintiséis de Septiembre del 5 dos mil doce la compañía fue declarada disuelta por 6 Inactividad. la Subdirectora de Disolución de la por 7 Superintendencia de Compañías de Guayaquil, la misma 8 que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del 9 Cantón Guayaquil con fecha siete de Diciembre del dos 10 mil doce; C) La Junta General Extraordinaria Universal de 11 compañía AZPUBLICITY S.A. "EN 12 Accionistas de la LIQUIDACION", en sesión celebrada el catorce de 13 Noviembre de dos mil dieciséis resolvió por unanimidad 14 15 de votos: <u>UNO</u>.- Reactivar la compañía; <u>DOS</u>.- Autorizar al GERENTE GENERAL de la misma a que otorgue la 16 correspondiente Escritura Pública; TRES.- Designación de 17 Representantes Legales; CLÁUSULA TERCERA: 18 **<u>DECLARACIONES.-</u>** Con los antecedentes expuestos **.** 19 20 señor ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía 21. AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION", en ejercicio 22 de su representación legal y en uso de la autorización 23

24

25

26

27

28

GERENTE GENERAL de la compañía AZPUBLICITY DEL CANTÓN GUAYAQU

concedida por la Junta General Extraordinaria Universal

de Accionistas celebrada el catorce de Noviembre de dos

mil dieciséis declara se resolvió y aprobó: <u>UNO</u>.- La

Reactivación de la compañía. DOS.- La autorización a la

S.A. 1 LIQUIDACION", para que otorgue "EN 2 correspondiente Escritura Pública; TRES.- Designación de 3 · los Representantes Legales. DECLARA **BAJO JURAMENTO** 4 que mí representada NO ES CONTRATISTA CON EL ESTADO NI CON NINGUNA 5 6 DE SUS INSTITUCIONES, y no se encuentra reportado 7 como contratista incumplido o adjudicatario fallidos según 8 consta en el certificado del Instituto Nacional 9 Contratación Pública que adjunto así como también adjunto 10 Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales 11 emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social CLÁUSULA CUARTA: 12 (IESS). **DOCUMENTOS** 13 **HABILITANTES.** Se agregan los siguientes documentos sirvan como habilitantes 14 de la presente para que 15 Escritura Pública: A) Copia del nombramiento y la certificación de vigencia del GERENTE GENERAL de la 16 compañía AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION"; y, 17 certificada del Acta de la Junta General 18 B) Copia Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía 19 AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada el 20 catorce de Noviembre de dos mil dieciséis. CLÁUSULA 21 **QUINTA:** CONCLUSIÓN.- Agregue usted Señor Notario, 22 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez 23 de la presente Escritura Pública. Esta Minuta está firmada 24 por la Abogada Soraya Suárez Cruz, con matrícula número 25 Cero nueve-dos cero cero seis-uno cinco cinco.- Foro de 26 Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO 27 DEMÁS LOS CON **DOCUMENTOS** 28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Puerto Azul Mz. 203, Solar 5, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una y con derecho a 799 votos; 2) LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 y con derecho a 1 voto.—

Preside la sesión la señora LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Reactivación de la compañía.-

DOS.- Autorización al GERENTE GENERAL de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la Junta General.-

TRES.- Designación de los Representantes Legales.-

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO.- Reactivación de la compañía.-

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que en vista de haber sido disuelta la compañía mediante Resolución N°. SC.IJ.DJDL.G.12.0005788 del 26 de Septiembre de 2012, la compañía fue declarada disuelta por Inactividad, por la Intendencia de Compañías de





Guayaquil, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 7 de **Diciembre** del 2012; y al haberse superado la causal por la cual la compañía fue disuelta; es necesario proceder a <u>REACTIVAR</u> la compañía para que la misma tenga la misma función operacional que tenía antes.-

Luego de escuchar las palabras de la Presidenta de la Junta y después de ciertas deliberaciones sobre lo tratado la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas procede resolver por unanimidad de votos este primer punto del orden del día sobre la <u>REACTIVACION</u> la compañía.-

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Autorización al GERENTE GENERAL de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la Junta General.-

La Presidenta de la junta manifiesta que para proceder con los trámites respectivos hay que autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que otorgue y suscriba a correspondiente escritura contentiva de REACTIVACION.-

Luego de ciertas deliberaciones la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos se procede a resolver y aprobar este segundo punto del orden del día, y que el GERENTE GENERAL de la compañía otorgue y suscrita la escritura de REACTIVACION.

Por secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Designación de los Representantes Legales.-

En lo que refiere a este segundo punto, la Presidenta de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de los funcionarios de la misma.

Una vez recogida la votación resulta electo para Gerente General el señor ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL, para Presidente la señora LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA.

La Junta luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aceptar la designación del Gerente General y Presidente de la compañía y se resuelve también autorizar al secretario de la Junta para que de inmediato les pasen los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

Finalmente la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.-

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar Jectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y el suscrito Secretario de la Junta que ciertifica.

ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL

Accionista - Secretario de la Junta

LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA

Accionista - Presidente de la Junta







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914413026

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VIDAL ALFONSO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ÉCUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLANCA LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: ALFONSO HERMOGENES ZAMBRANO PASQUEL

Nombres de la madre: ZONIA MAURMA VIDAL CELI

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Ing. Jorge Troya Fuertes

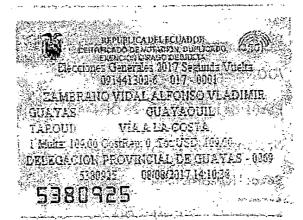
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de Documento firmado electrónicamente



MI ECUADOI







NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

BRITTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

A. Cefina Calderon ... ome
NOTARIA XVI - GUAYAGUII
DOY FE QUE ESTE UOTILENTO
ES FIEL COLE ESTE UOTILENTO
Guayaquil, 10 AGO 2177 (ULO)
FOJA(S)

NOTARIA XVI
DEL CANTON GUATAQUIL

CONTARIA MARIO DEL CONTORIO

GUATAQUEL

(A) ECU-008



Guayaquil, 15 JUN 2009

ALFONSO VI ADÍMIR ZAMBRANO VIDAL

Citadad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de lla Compañía AZPUBLICITY S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL por un período de CINCONAÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la respresentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública o torgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 20 de Mayo del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 JUN 2009

Muy atentamente,

Tuan enpique elao portilla Secretario ad hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía AZPUBLICITY S.A., para la cual he sido elegido, siendo de macionalidad ecuatoriana.

ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL GERENTE GENERAL

C.1. # 091441302-6







LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUALYAQUIL Certifica: que con fecha dieciocho de Junio del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AZPUBLICITY S.A., a favor de ALFONSO VLA DIMIR ZAMBRANO VIDAL, a foja 59.093, Registro Mercantil número 11.365.

ORDEN: 27139

REVISADO POR:

10



MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA: PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYA. QUIL DELEGADA

San di

Registro Wercantif de Guayaquil

138 4

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañías: AZPLUBLICITY S.A.	y. Company
Certificación desde: 2 de Enero de 1991 hasta el 24 de Noviembre	del 2016.
fecha de actualización de nuestra basa de datos.	•
Acto: NO CONSTA INSCRITA ESCRITURA DE CONSTITUCIO	ON.
Escritura Otorgada:	
Notario:	
Fecha de Inscripción:	

Se hace constar que existe inscrita una compañía con denominación similar cuyos datos son:

Nombre de la Compañía: AZPUBLICITY S.A.

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre: ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL

Fecha de Otorgamiento: 15 de Junio del 2009 Fecha de inscripción: 18 de Junio del 2009

Período: 5 Años

Desde la fecha de inscripción del nombramiento ante citado hasta el 24 de Noviembre del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

* AZPUBLICITY S.A., se encuentra en Disolución, con fecha 7 de Diciembre del 2012

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 29 de Noviembre del 2016

AB MARISSA PENDULA SOLORZANO Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

DELEGADA

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00

E: Elisaud Villacis

Ref: 58161-M-2009 / 59093-M-09 / 145382-M-2012

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0992624574001 AZPUBLICITY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ZAMBRANO VIDAL ALFONSO VLADIMIR

COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

03/07/2009

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/06/2009

FEC. INSCRIPCIÓN: FEC, SUSPENSION DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/06/2010

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Numero: SOLAR 5 Manzana: 203 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA LIGA DEPORTIVA ESTUDIANTIL Celular: 0992160620

13.

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1

\ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS

a Maria.

CERRADOS

1 0

76 . 100 Jan

SECTION

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUII

Código: RIMRUC2016901076480

Fecha: 04/10/2016 17:21:13 PM

Ab. Cecilia Calderón ... ome NOTARIA XVI - GUAYAGUII DOY FE QUE ESTE DOCTILENTO ES FIEL COSTILLE DRIGINAL.

Guayaquil,

10 AGO 237

DELCAMION SUAYADUH MINERAL CONTRACTOR GUAYAQUIL ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992624574001 AZPUBLICITY S.A.

上二点就最初的第三人称

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC, INICIO ACT.:

15/06/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC, CIERRE:

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD EN GENERAL ACTIVIDADES DE PUBLICACIONES DE TODA CLASE DE LIBROS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Numero; SOLAR 5 Referencia: DIAGONAL A LA LIGA DEPORTIVA ESTUDIANTIL Manzana: 203 Celular: 0992160620





Código: RIMRUC2016001076480 Fecha: 04/10/2016 17:21:13 PM



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ZAMBRANO VIDAL ALFONSO VLADIMIR, representante legal de la empresa AZPUBLICITY S.A. con RUC Nro. 0992624574001 y dirección SOLAR 5, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador - Certificado de Obligaciones Patronales. digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES À LA COMPULSA QUE ME FUE EXH 10 AGO 2017 Guzyaquil,

- GUAYNOUIL

Emitido el 10 de agosto-de Validez del Certificado



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-08-17-1680

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 10 de Agosto del 2017

SOLICITANTE: AZPUBLICITY S.A.

CÉDULA DE CIUDADANIA/IDENTIDAD: 0992624574061

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá
 ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra
 disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- · La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



P A D J U/-0 8 - 1 7 - 1 6 8 0

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificados Calderon Jucome Anixo Alla XVI - GUAYA QUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ALEXARDIANADO DO ROCATA

ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES EU
A LA COMPUESA QUE ME FUE EXHIBITE
LUTANTA DECIMA STATA

NOTARIA VIII

1	HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
2	PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Quedan
3	agregados a mi Registro formando parte integrante: de la
4	presente Escritura Pública el Acta y copia del
5	nombramiento y la certificación de vigencia de la
6	GERENTE GENERAL de la Compañía AZPUBLICITY
7	S.A. "EN LIQUIDACION", Leída que fue esta Escritura de
8	principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al
9	compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma,
10	ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual
11	DOY FE
12	p. AZPLUBICITY S.A. "EN LIQUIDACION"
13	R.U.C. # 0992624574001
14	
15	
16	ALFONSO VLĄDIMIR ZAMBRANO VIDAL
17	C.C. # 091441302-6
18	C.V. # 031-003
19	
20	A05
21	
22	Ab Ceptita Calderón Jácome
23	Nothria Pública Décimo Senta del Cantón Guayaquil SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
24	ESTE CLEATOR TESTIMONIO QUE
25	RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGANIENTO.
26 ³	NOTARIA XVI DEL CANTÓN GUAVAQUIL
27	Ab. Cecita Calderon Jacome NOTA FILE SULVAGUIL.
28	DEL CANTÓN GUAYAGU





Factura: 001-003-000072935



20170901016P05638

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura	N°:	201709010	16P05638		 			
			7: 1		•		•	
	•				· · ·			
		• •		ACTO O CON	TRATO:			
	. :			REACTIVACIÓN DE	COMPAÑÍAS			
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	10 DE AG	OSTO DEL 2017, (1	4:08)		,1		
			· · · ·			* e	•	
OTORGA	NTES	21						
建筑线	的,其他的智慧。他可	FALL MADE	的性性系列表示	OTORGADO	POR	學多樣的解決	他也 "就是我们	"我的现在分词,我们就不是一个人的,我们
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo intervininete	Documento de lidentidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ŽAMBRANO VIDAL A VLADIMIR	LFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0914413026	ECUATORIA NA	COMPARECIËN TE	AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION"
	•	-						,
學科學學	COUNTRY FEEL CO	KINTEN		A FAVOR	DE TOTAL	TEFE HELEV	为其的现在对于发	建筑线的工作。44.46多多多
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	ু No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	:				· . ·			
UBICACIO	N	- ·	• .	- 3	3		-d	
Janes, A	Provincia	FT 10 700	Cantón	December 1	是可能有数据制	SWAT IN SECURITY OF	🦨 Parroquia 🤾 💃	成于1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年
GUAYAS	++	GUAYA	QUIL	, · . (C	CARBO/CONCER	CION		
•	* . 							
			·					
	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/	DBSERVACIONES:							
	₩	•						
CUANTÍA	DEL ACTO O (O:	INDETERM	MINADA					- -

Ab. Cecifia Calderon Mcome Notaria Pública Décimo Goxto Notaria Pública Décimo Goxto

NOTARIO (A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 8.640 FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2018 HORA DE REPERTORIO: 09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00000559, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 18 de enero del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: AZPUBLICITY S.A., de fojas 8.501 a 8.515, Registro Mercantil número 763. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

ORDEN: 8640

INTERPORTUTATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Ńº0285004

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE GUMPANHAS DE GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo SEGUNDO, tomo nota de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000559, dictado por la Abogada MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, el Dieciocho De Dos Mil Dieciocho, se tomó nota Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA AZPUBLICITY S.A. "EN LIQUIDACION" .- celebrada el Diez de Agosto del Dos Mil Diecisiete, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME.- referida en el presente testimonio.-LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 19 de Febrero del 2018.-

AB. CECILIA CAEDERON JACOME NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUE
TATHENIEN CADEROIDA L'EDITSE

Ab. Cecula Calderón Jacome

CARÍA XVI - GUAYAQUII

DOY *E QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Suayaquil,

22 FEB 2018

G() FOJA(S)

